

recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

DOI: 10.26820/recimundo/5.(4).oct.2021.74-83

URL: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1299>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 5802 Organización y Planificación de la Educación

PAGINAS: 74-83



El acceso a la Educación Superior por una educación equitativa, ética y humanista

Access to Higher Education for an equitable, ethical and humanistic education

Acesso ao Ensino Superior para uma formação equitativa, ética e humanística

Alida Bella Vallejo López¹; Juana Kou Guzmán²; Josefina Ramírez Amaya³; Franklin Rodolfo Valdez Aguagallo⁴; Lady Diana Ramírez Moran⁵

RECIBIDO: 02/09/2021 **ACEPTADO:** 20/09/2021 **PUBLICADO:** 30/10/2021

1. Magister en Diseño Curricular; Licenciada en Imagenología; Docente de la Facultad de Arquitectura; Universidad de Guayaquil; Guayaquil, Ecuador; alida.vallejol@ug.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0001-7859-5268>
2. Magister en Educación Superior; Obstetrix; Universidad de Guayaquil Ecuador. Docente en la Facultad de Ciencias Médicas; juana.koug@ug.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-4917-1148>
3. Especialista en Pediatría; Magister en Salud Pública; Universidad de Guayaquil; Guayaquil, Ecuador; josefina.ramireza@ug.edu.ec  <https://orcid.org/0000-0002-4338-8274>
4. Magister en Administración de Empresas; Abogado de los Tribunales y Juzgados de la Republica del Ecuador; Economista; Medico; Docente de la Universidad de Guayaquil, Ecuador; franklin.valdeza@ug.edu.ec  <https://orcid.org/0000-0001-9220-8519>
5. Especialista en Imagenología; Médico; Universidad de Guayaquil, Ecuador; lady.ramirez@ug.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0001-9220-8519>

CORRESPONDENCIA

Alida Bella Vallejo López

alida.vallejol@ug.edu.ec

Guayaquil, Ecuador

RESUMEN

La formación académica de los ciudadanos de un país, es un imperativo y una responsabilidad de las autoridades de Gobierno quienes deben entregar a los ciudadanos la posibilidad de prepararse y obtener un título profesional técnico para trabajar en bienestar de la sociedad. Considerando que aquellos ciudadanos que no pueden acceder a una preparación tienen mayores problemas para obtener un trabajo y que en esa situación podrían escoger actividades negativas fuera del marco legal vigente. El objetivo del presente artículo es describir las dificultades que enfrentan los estudiantes para obtener un cupo a una carrera en las Instituciones de Educación Superior en países que aplican un examen de ingreso y presentar una propuesta de cambio que otorgue mejores posibilidades de acceder a una educación superior. El método usado ha sido la revisión de artículos de revistas de impacto y de autores especializados en el tema. Conclusión.- Los gobiernos deben dar las facilidades para el ingreso a las universidades de cada país, para este fin se deben establecer nuevas políticas y dar solución que permita a toda la población cumplir con su anhelo de estudiar.

Palabras clave: Acceso, educación, superior, estudiante, examen.

ABSTRACT

The academic training of the citizens of a country is an imperative and a responsibility of the Government authorities who must give citizens the possibility of preparing and obtaining a technical professional title to work for the welfare of society. Considering that those citizens who do not who can access training have greater problems to obtain a job and in that situation they could choose negative activities outside the current legal framework. The objective of this article is to describe the difficulties that students face in obtaining a place to a career in Higher Education Institutions in countries that apply an entrance exam and to present a proposal for change that provides better possibilities of accessing a higher education. The method used has been the review of articles from high-impact journals and authors specialized in the subject. Conclusion.- Governments must provide facilities for admission to the universities of each country, for this purpose new policies must be established and a solution that allows the entire population to fulfill their desire to study.

Keywords: Access, education, higher, student, exam.

RESUMO

A formação acadêmica dos cidadãos de um país é um imperativo e uma responsabilidade das autoridades governamentais que devem dar aos cidadãos a possibilidade de preparar e obter um título profissional técnico para trabalhar pelo bem da sociedade. Considerando que os cidadãos que não têm acesso As formações têm maiores problemas de obtenção de emprego e nessa situação podem optar por atividades negativas fora do quadro jurídico vigente. O objetivo deste artigo é descrever as dificuldades que os alunos enfrentam na obtenção de uma vaga para a carreira em Instituições de Ensino Superior de países que aplicam o vestibular e apresentar uma proposta de mudança que proporcione melhores possibilidades de acesso ao ensino superior. O método utilizado tem sido a revisão de artigos de periódicos de alto impacto e de autores especializados no assunto. Conclusão.- Os governos devem proporcionar facilidades para o ingresso nas universidades de cada país, para isso devem ser estabelecidas novas políticas e uma solução que permita a toda a população realizar seu desejo de estudar.

Palavras-chave: Acesso, educação, superior, aluno, exame.

Introducción

La educación en la formación académica constituye un pilar fundamental y estratégico en el desarrollo y el progreso de los ciudadanos de un país, los gobiernos tienen la responsabilidad y la obligación de entregar a los ciudadanos la posibilidad de obtener una profesión para trabajar en bienestar de la sociedad y alcanzar un mejor futuro. “De forma general se puede definir responsabilidad Social como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa (...)” (Dr. D. Óscar J. González 2010). El objetivo del presente artículo es describir las dificultades que enfrentan los estudiantes para obtener un cupo a una carrera en las Instituciones de Educación Superior en países que aplican un examen de ingreso y presentar una propuesta de cambio que otorgue mejores posibilidades de acceder a una educación superior.

El creciente deseo de los estudiantes por mejorar su calidad de vida, los lleva a postular por obtener un cupo en las Instituciones de Educación superior, el problema que se presenta cada día en las Instituciones de Educación en varios países de Latinoamérica, está presente en Ecuador, en todos los niveles, tanto primario de básica, bachillerato, y a nivel superior, afectando a un gran sector de la población, debe ser analizado, pues requiere propuestas de solución a corto plazo. En este sentido tal vez el mayor problema se presenta en el nivel superior, ya que no abastece la constante demanda de cupos a las diversas carreras. El problema se da al no permitir el ingreso de todos los estudiantes que aspiran obtener un cupo de ingreso para estudiar una carrera que le permita acceder a un título de tercer nivel, esta situación se da como resultado de no aprobar el denominado examen de ingreso que se ha impuesto en el Ecuador desde el año 2012

y en muchos países de Latinoamérica en la última década siendo obligatorio para los estudiantes que están por terminar la secundaria y es solo mediante este examen que pueden acceder a estudiar en una Universidad en cualquier lugar de su país.

Durante este proceso, en muchos casos algunos estudiantes, que logran altos puntajes, no obtienen exactamente las carreras que solicitan en primera instancia, porque no hay suficientes cupos en esa carrera, por ello los dirigen a la segunda o tercera opción solicitada, mientras que la primera opción, que era su objetivo o meta principal no se asigna en la mayoría de los casos, porque no hay disponibilidad de aulas y docentes, lo que revela que no existe la suficiente infraestructura o bien la disponibilidad para habilitarlas, en las diferentes áreas del conocimiento. Esta situación se debe a la gran demanda para ingresar a una Institución de Educación Superior.

En el Ecuador mejorar la calidad de la Educación Superior es una tarea que empezó desde hace una década con el Gobierno del economista Rafael Correa, trabajando en programas encaminados a mejorar el talento humano que se forma en las aulas de Educación Universitaria. El organismo encargado se denominó Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).

Cuando se habla de mejorar la educación, se deben considerar aspectos relacionados a las estrategias docentes, a los recursos tecnológicos, a los entornos educativos, a la participación de la sociedad, a las políticas a favor de las capacitaciones y actualizaciones, a los métodos, pero de ninguna manera a la aplicación de políticas excluyentes a ningún grupo de la sociedad, considerar métodos que discriminen, o “regulen” un derecho inalienable no debe ser la excusa que justifique la incompetencia de los encargados de

abastecer con infraestructura, personal e insumos necesarios para la educación nacional gubernamental.

El anhelo de un estudiante en cualquier parte del país o del mundo está encaminado a alcanzar sus anhelos de lograr una capacitación de nivel superior para obtener el título en la carrera que aspira laborar y es precisamente aquí donde surge la polémica, cuando se cuestiona, si uno u otro aspirante a una carrera no tiene la capacidad de desempeñar la misma en base a un examen elaborado para distribuir a los estudiantes en base a su evaluación de ciertos aspectos elaborado sin considerar en la mayoría de los casos las diversas capacidades de los individuos y tal vez el profundo deseo de servicio en áreas como la medicina o la docencia esta situación afecta en forma significativa el ánimo de los estudiantes y genera estrés y ansiedad ante la incertidumbre del resultado final. Ante esta situación, familias enteras realizan grandes sacrificios inclusive para buscar centros especializados que capaciten a los estudiantes en los temas que se consideran en dicha evaluación para tener mejores opciones de alcanzar un cupo en la carrera anhelada en una Institución estatal.

Por otro lado siempre existirá la posibilidad de cubrir las falencias estatales con la Educación privada que generalmente es de buena calidad, pero no toda la población puede acceder a la misma, generalmente por los altos costos que representa.

Desarrollo

Formar un profesional competente es una meta compleja, pero alcanzable durante el proceso educativo. Se deben pensar en nuevas propuestas curriculares, en una formación de educadores de ciencias transformadora, y reconocer que la educación científica debe ampliar sus fronteras y tender puentes entre lo que pasa en las

aulas, con los escenarios no formales, los clubes de ciencias, museos y espacios de ciencias (González A et al 2016).

Si se quiere formar mejores ciudadanos y una sociedad más justa debería eliminarse por completo estos procedimientos arcaicos que solo estigmatizan al estudiante deshumanizándolo y convirtiéndolo en un número, que indica si eres mejor o peor, en temas que no son la base fundamental de una sociedad, provocando en muchos casos resentidos sociales, frustrados y personas disminuidas en su autoestima personal, que posteriormente podrían dedicarse a desahogar sus frustraciones con la sociedad cometiendo actos indebidos.

Para la alta demanda de estudiantes que aspiran a ingresar a universidades en el Ecuador, las leyes indican que todos tienen derecho a una educación, al bienestar, la equidad y que es un deber del estado, sin embargo esta situación persiste y cada vez se va acentuando el gran problema social, en esta situación tal vez se podría encontrar una o varias propuestas de solución posible, entre ellas, dotar en todas las regiones del país con Instituciones de Educación Superior que puedan albergar a la creciente población que requiere estudiar.

Se sabe que el conocimiento constituye un valor intangible para el ser humano, por lo tanto se debe reflexionar que su importancia radica en que las personas que acceden a una educación superior tienen una mejor comprensión de temas que afectan a la humanidad en diversos ámbitos. Para responder a los requerimientos de la educación superior del siglo XXI, se requieren transformaciones esenciales encaminadas a mejorar el modelo educativo-institucional con el fin de dar respuesta con eficacia y pertinencia a las exigencias de este nuevo contexto que evoluciona día a día en el mundo actual. (Gómez, J.; Diéguez, P.; Gómez 2014).

La Constitución de la República del Ecuador 2008 en su Art. 3. manifiesta: Son deberes primordiales del Estado: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constituciones del Ecuador 2008).

En tanto que en el artículo 28 se garantiza el acceso universal y gratuito hasta el tercer nivel de educación superior inclusive, finalmente en el artículo 29.- se garantiza la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural Las madres y padres o sus representantes tendrán la

libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Existen muchas personas que en el transcurso de sus vidas requieren de una oportunidad para ser mejores y este procedimiento (examen de ingreso) se los niega. La equidad no debe ser solo para los discapacitados, para los extranjeros o para los que tienen tendencia diferentes, debe ser para todos, de lo contrario no es equidad. Comprender la relación entre el entorno socioeconómico de los alumnos y el rendimiento facilita el análisis de la distribución de oportunidades educativas. (OECD SANTILLANA 2012).

Las normas vigentes en Ecuador y en Cuba establecen exigentes exámenes de ingreso, con el declarado propósito de estimular la dedicación al estudio de los estudiantes secundarios que aspiran a una posterior graduación universitaria. El régimen de ingreso en Argentina es original, ya que no rige en casi ningún país del mundo: la recientemente sancionada Ley 27.204 excluye el examen de ingreso. La graduación universitaria argentina es muy baja y se ubica detrás de la de Cuba, Colombia, Brasil y Chile. (Alieto Aldo Guadagni 2016). Por lo tanto, este proceso discriminatorio debe ser abolido, para abrir el camino a una sociedad más justa y abierta a la posibilidad de tener más personas estudiando, para evitar que estén vagando en la calle, delinquiendo, lastimando a la sociedad o llenando las cárceles. Para ello debe equilibrarse en forma directamente proporcional el crecimiento de la población con el crecimiento de las Instituciones de Educación de todos los niveles, primario, medio y Superior esa es la verdadera misión de los Gobiernos, ya que de la educación parten todos los demás aspectos que se integran a formar una sociedad productiva respetuosa y humana.

Desde el punto de vista económico si se cumpliera con estos artículos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador se puede deducir que los gastos que se generan en educación resultan mínimos al compararlos con los que se generan en mantener procesos judiciales y centros de rehabilitación que es donde cada vez se incrementan los casos en que se involucran las personas que alegando condiciones de pobreza o falta de trabajo por no haberse preparado adecuadamente generan situaciones reñidas con la sociedad.

Es comprensible los argumentos que manifiestan que mantener una educación gratuita para todos demanda altos costos y por ello se establece el examen de ingreso, sin embargo la solución podría darse en este sentido al contribuir a solventar de alguna manera los gastos generados, sin que ello constituya un rubro desproporcionado, esto sería justificable si todos tuvieran la tranquilidad y la facilidad de acceder a las Universidades cerca de sus lugares de origen, preparándose para contribuir al crecimiento y a la producción de su región.

Dentro de este esquema sería importante mencionar el enunciado de la obra “Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe: El principio nodal del cambio que se propone está relacionado con la formación de una ciudadanía con plenos derechos y ampliamente participativa, con una educación que le sirva y le sea útil, en el sentido más amplio y social del término, para construirse de manera socialmente autónoma tanto en su desarrollo personal como en el de sus saberes, conocimientos, habilidades, valores y competencias, de manera consciente y crítica. Frente a la exclusión antepone un criterio de cambio que sea comprensivo y ponga el proceso educativo en el sujeto como factor fundamental de transformación.

Con una ciudadanía educada y participativa se puede aspirar a un mundo distinto y mejor. No es aspiración singular ni reciente, sino de siglos, que se ha deformado al máximo en estos últimos años, considerando a la educación como espacio privilegiado para la formación de consumidores. La educación es más una intención de futuro, un deber ser y la aspiración de formar una generación mejor a la nuestra. Este es el sentido del cambio que se propone: pasar de la enseñanza y de la reiteración de que el aprendizaje es fundamental, a la idea (futura) de que las universidades deben en ser parte central de las estructuras de organización de nuevas plataformas de producción y transferencia de conocimientos, para hacer posible un régimen de autonomía socialmente amplia que articule las actividades de las instituciones de educación superior en todos sus niveles, sus grados, trayectorias y reconocimientos con la sociedad. (Mera C Atairo D 2015).

En el proceso de adaptación y cambio para integrarse a los nuevos contextos de la Universidad, siempre será importante considerar el periodo de nivelación como el nexo que contribuye a equilibrar los vacíos de conocimiento que pudiera haber en el estudiante, fortaleciendo sus lazos con su futura carrera, mejorando también su capacidad de comunicación, de investigación, de creatividad en su desempeño y reconociendo su compromiso social con el país. “Necesitamos mejorar nuestras estrategias y políticas de formación, investigación, innovación, gestión y financiación, eliminando barreras y prejuicios ideológicos, aprovechando las experiencias de éxito y las oportunidades que ofrece en las nuevas tecnologías”. (Ignacio Para Rodríguez-Santana 2012).

Otro aspecto a considerar es mejorar la capacitación de los docentes y brindar las facilidades para su efecto, todo docente que labora en un ambiente amigable desempeñara mejor su trabajo, no se debe distraer

de sus labores de enseñanza a los profesores asignándoles tareas administrativas o de otra índole, no se necesita cantidad sino calidad de enseñanza. Se considera la necesidad de impulsar transformaciones en tres direcciones: docencia, investigación y reflexión; transitando desde modelos centrados en el formador, hacia modelos focalizados en el estudiante de pedagogía y la comunidad. En docencia, el eje se situaría en quién es el que aprende, cómo lo hace y cómo el formador puede facilitar este proceso (González-Vallejos & Montenegro-Maggio, 2016).

Resulta importante tratar de llegar de la mejor manera a los estudiantes para lograr una mejor adaptación en su nuevo esquema de estudio para incorporarlo de mejor manera también a un sistema de aprendizaje en el cual la investigación y la ciencia, son imprescindibles para profundizar los conocimientos adquiridos. La comunicación de la ciencia es el conjunto de acciones comunicativas utilizadas para transmitir los procesos, conocimientos y resultados de la labor científica. Este proceso puede encontrarse dirigido a una comunidad de especialistas o a segmentos (públicos) específicos de la sociedad (Castillo Vargas A. s/f).

Se reconoce el papel estratégico de la educación superior, tanto en la generación de conocimientos e innovaciones tecnológicas, como en la formación de profesionales capaces de estudiar y aportar a la comprensión y solución de los problemas del entorno, se hace necesario desde el pregrado diseñar e implementar programas que favorezcan la formación de habilidades para el desarrollo productivo de actividades de investigación e innovación. (Perdomo, & Martínez (2010).

Toda la comunidad educativa al igual que todo ser humano requiere calidad de vida y mientras más contenidos se consideran en cada periodo, menos se lograra interio-

rizar, pensar lo contrario es un gran error, se debe optimizar los contenidos y los recursos didácticos, reorganizando las jornadas de trabajo. Además, la producción del conocimiento educativo, tiene que enfrentar los desafíos de los grandes cambios en la ciencia, la técnica y la sociedad. (Rincón, C 2011).

Las reflexiones hechas hasta aquí conducen a una afirmación: No puede haber justicia social y equidad educativa sin derribar las barreras que impiden el pleno aprovechamiento de la educación por parte de todos. Tanto las políticas nacionales como las iniciativas particulares debieran ser juzgadas desde esta óptica. (Marisol Silva Laya 2019)

La relación entre el docente el estudiante y la familia integran la fórmula perfecta de formación educativa, sobre todo en las primeras etapas de aprendizaje. Por lo tanto mejorar las relaciones interpersonales de comunicación entre el docente y la sociedad es un aspecto que se debe trabajar, pues todos buscan alcanzar el mismo objetivo que es formar un buen ciudadano y un futuro profesional responsable activo que sirva a la sociedad y al país.

Conclusión

Todos los ciudadanos de un país deben tener la libertad de acceder a estudiar en una Universidad en cualquier lugar de su país en el momento en que lo requieran. Por lo tanto, este proceso discriminatorio debe ser abolido, para abrir el camino a una sociedad más justa y abierta a la posibilidad de tener más personas estudiando, para evitar que estén desocupados o delinquiendo, lastimando a la sociedad o llenando las cárceles.

Debe equilibrarse en forma directamente proporcional el crecimiento de la población con el crecimiento de las Instituciones de Educación de todos los niveles, primario,

medio y Superior, ya que de la educación parten todos los demás aspectos que se integran a formar una sociedad productiva respetuosa y humana.

En el Ecuador para cumplir con este derecho consagrado en la Constitución de la República del los Gobiernos deben dar las facilidades para este fin, lo que redundará en personas preparadas y productivas disminuyendo los niveles de delincuencia, y generando bienestar y prosperidad a la sociedad.

Propuesta

Mejorar el acceso a la educación con un sistema más justo, ético y humanista

En la presente propuesta se realizan algunas sugerencias encaminadas a dar apertura a los estudiantes de Bachillerato que optan por ingresar a las Instituciones de Educación Superior en el sistema educativo considerando aspectos de equidad, valores morales, éticos y humanistas.

Objetivo general

Facilitar el acceso a la educación a los estudiantes que aspiran un título profesional, formando un buen ciudadano respetuoso de su prójimo, de la vida, las leyes, con una mente despierta, reflexivo, creativo, investigador e innovador capaz de organizar la información y desempeñarse como un profesional de éxito, consciente de su responsabilidad social con la sociedad y el mundo.

Específicos

- Impulsar los cambios en la mejora de los procesos educativos del país para tener acceso a la Educación en el nuevo milenio, para formar los nuevos profesionales que tendrán que desempeñarse en el nuevo contexto del futuro.
- Ampliar la cobertura educativa en to-

dos los niveles para toda la población sin discriminación, para cumplir con la Constitución vigente.

- Capacitar y actualizar los conocimientos de los docentes para fortalecer sus habilidades comunicativas, para interactuar en el contexto global de la ciencia, la investigación y la innovación.
- Motivar el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en el aula que faciliten el desempeño eficiente en el entorno educativo.
- Mejorar la inter relación entre el docente y el educando en el proceso de formación educativa en todos los niveles de formación.

Ejes de trabajo

Eje diseño curricular

- Impulsar la mejora del diseño curricular considerando, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, el humanismo, los valores, la ética, la investigación, con una visión del mundo amplia, además de las asignaturas propias indispensables de cada carrera.

Eje de formación del ser humano

- Consolidar los valores, como pilares básicos sobre los cuales se forma el buen ciudadano durante su proceso educativo, para servir a la sociedad y al mundo de manera responsable y comprometidos a dar un aporte al conocimiento

Eje de políticas educativas

- Desarrollar políticas educativas con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos en todos los niveles de educación, sin restricciones por pre-requisitos de ingreso a las Instituciones educativas estatales y para ello el Gobierno debe abastecer la creciente demanda poblacional que requiere educación de calidad.

Principios fundamentales para mejorar la educación en el Ecuador

- Políticas educativas que apunten a equiparar las oportunidades de aprendizaje de todos los ciudadanos que aspiren a superarse y alcanzar un nivel de preparación Técnica, profesional de tercer o cuarto nivel, proporcionando, creando, construyendo, habilitando o cediendo, nuevas infraestructuras que abastezcan la creciente demanda poblacional.
- Reforzar los valores, como pilares básicos sobre los cuales se formara el carácter del buen ciudadano desde las primeras etapas de su vida, en forma teórica-práctica hasta culminar su proceso educativo, encaminada a cultivar un futuro profesional humanista, ético, respetuoso, responsable y honesto que sirva a la sociedad y al mundo.
- Fortalecer la educación inclusiva considerando la propia realidad de nuestro país y no basada en modelos extranjeros que degeneran la cultura y las costumbres de nuestra población, causando la pérdida de la identidad ancestral y de la propia autoestima.
- Programas de capacitación constante para los docentes en los centros educativos de nivel primario básico, de Bachillerato y de nivel superior para que se actualicen en el uso de herramientas y estrategias pedagógicas didácticas al menos una vez al año, en forma equitativa y con amplia cobertura.
- Desarrollar carreras acordes al nuevo milenio, sin descuidar las básicas en modalidades, virtual y presencial con métodos de enseñanza y evaluación diversos, que consideren las características culturales de la población y particulares de cada persona, en base a su desempeño personal y grupal, tanto en su cumplimiento, iniciativas creativas como su intencionalidad y predisposición de servicio a la sociedad.
- Fomentar el amor a su país, a su cultura y costumbres, a sus raíces, empode-

rándolos del conocimiento de su origen promoviendo el orgullo de ser latinoamericanos, ecuatorianos altivos con gran riqueza de conocimientos que deben fortalecerse y argumentarse científicamente para que sean reconocidos por toda la comunidad internacional en el mundo.

Estos principios deben ponerlos a disposición de todos los niveles de Educación del país, para alcanzar una formación académica de alta calidad.

Bibliografía

- Acosta Silva, A., Atairo, D., Camou, A., Donoso Romo, A., & Dragnic García, M. (2015). Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Asamblea del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador de 2008. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008.
- Castillo Vargas, A. (2018). Importancia de la divulgación en la comunicación científica académica. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA). (2016). Ingreso a la universidad en Ecuador Cuba y Argentina 2016. CEA, 5(44), 1-14.
- Gomez, J., & Dieguez, P. (2014). Motivando el interés por la investigación científica en estudiantes de educación media superior. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación D. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Gonzalez Alcantara, O., Fontaneda Gonzalez, I., & Camino Lopez, M. (2010). La Responsabilidad Social en Las Universidades Española. España: Ingeniería y Gestión Responsable (iGR).
- Gonzalez-Argote, J., Garcia-Rivero, A., & Dorta-Contreras, A. (2016). Producción científica estudiantil en revistas médicas cubanas 1995-2014. Primera etapa. Investigación en educación médica, 155-163.
- María Paz, G.-V. (2018). El estudio del formador latinoamericano: un campo de investigación 'en construcción'. Revista Internacional de Investigación en Educación, 10(21), 35-54.
- OPS/OMS. (2017). Para Rodríguez Ignacio -Santana El Modelo de Futuro de Gestión de la Salud, Propuestas Para Un Debate Editorial Visión Libros,

2012. Buenos Aires, Argentina: OPS.

Perdomo Victoria, I., & Calvo, S. (2010). Estrategia metodológica para evaluar competencias profesionales en especialistas de Higiene y Epidemiología. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(2), 142-147.

Rincón Ramírez, C. (2004). La formación de investigadores en educación: retos y perspectivas para América Latina en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(2), 1-8.

Santillana Educación, S. L. (2009). Informe PISA 2009. Volumen II. Madrid, España: OCDE.

Silva Laya, M. (2019). Tres iniciativas de equidad educativa universitaria en la ciudad de México. *RMIE*, 43-68.



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

CITAR ESTE ARTICULO:

Vallejo López, A. B., Kou Guzmán, J., Ramírez Amaya, J., Valdez Aguagallo, F. R., & Ramírez Moran, L. D. (2021). El acceso a la Educación Superior por una educación equitativa, ética y humanista. *RECIMUNDO*, 5(4), 74-83. Recuperado a partir de <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1299>